

Licencias: paremos el escándalo

Pablo Eguiguren F.
 Libertad y Desarrollo



Pronto se cumplirá un año desde que la Contraloría alertó sobre la ilegalidad en el uso de licencias médicas (LM). Pese al merecido reconocimiento a la gestión de Dorothy Pérez, poco ha ocurrido. Al cierre de 2025, menos del 1% de los casi 27 mil sumarios instruidos terminaron en despidos de funcionarios que, a lo menos, incurrieron en faltas a la probidad.

Es evidente que no todos ellos son culpables, pero que solo el 3,6% del total de sumarios haya terminado en sanción y que más de la mitad correspondieran a censuras, equivalente a una “anotación negativa en el libro de clases”, sin efectos reales, es escandaloso.

Esta irritante inacción permite reflexionar sobre varios asuntos. Primero, que de poco sirve la fiscalización si no va acompañada de los incentivos adecuados. ¿Cuánto se escribió sobre este tema? ¿Hace cuánto se conoce este mecanismo defraudatorio? Ello no se condice con que solo 262 personas hayan sido destituidas.

Segundo, que incluso si hubiera habido mayor diligencia para sancionar a quienes siguieron cobrando su sueldo mientras vacacionaban o hacían negocios paralelos, el problema persistiría. El sistema de LM vigente requiere de reformas institucionales para evitar abusos y que su control dependa de la gestión de la autoridad de turno.

Tercero, nos vuelve a recordar lo obsoleto que es el Estatuto Administrativo. Dada su rigidez para despedir funcionarios es incapaz de reaccionar eficazmente incluso frente a flagrantes irregularidades.

Por todo lo anterior, es valioso que el Presidente Kast haya puesto urgencia al proyecto de ley de LM que presentó el gobierno anterior. Ahora corresponde darle prioridad para su rápida aprobación. De lo contrario, el informe de la Contraloría y la indignación ciudadana —según Cadem, fue la segunda noticia más importante de 2025— quedarán en nada, los funcionarios advertirán que no

son sancionados y todo seguirá igual.

Si los anteriores argumentos no bastaran, el pobre diseño institucional de las LM es una fuente de excesivo gasto fiscal. En 2024, el total del gasto en LM, las justificadas y las falsas, fue de un 1% del PIB y representó un alza real de un 24% respecto de 2020. A ello se suman más de US\$400 millones anuales para costear los

reemplazos de quienes se ausentan de sus labores. También el efecto de las LM en el presupuesto de Fonasa, que depende en un 79% de aportes fiscales.

El “caso licencias” vuelve a relevar la importancia de los incentivos, las instituciones y es otra muestra de la urgencia

de reformar un Estatuto Administrativo que es extremadamente rígido y condescendiente con funcionarios de mal desempeño. Es hora de que el Congreso actúe para terminar con el abuso en las licencias médicas. Es, además, una oportunidad concreta de ahorro en medio de la estrecha situación fiscal.

“Que sólo el 3,6% del total de sumarios haya terminado en sanciones, más de la mitad de ellas sin efectos reales, es escandaloso”.